

Información sobre devolución de precios públicos del Centro de Actividades Deportivas

- En el Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada, y en consideración a los principios y a la filosofía que pretende promover el beneficio directo de la práctica deportiva en cuerpo y mente, reconocerá el derecho a la devolución de Precios Públicos, en los casos en los que se produzca alguna de las causas que a continuación se indican.
- Cuando por causas no imputables al usuario, no se realice la actividad o no se preste el servicio.
- Por motivos de salud, debidamente acreditados y documentados por un facultativo.
- Por causas graves de familiares en primer o segundo grado, debidamente documentadas.
- Por motivos académicos o de incompatibilidad de horarios con estudios oficiales, sobrevenidos, suficientemente justificados.
- Por causas laborales sobrevenidas con posterioridad al pago y previas al comienzo de la actividad, con la suficiente documentación justificativa.
- Únicamente se informará favorablemente las solicitudes de devolución de Precios Públicos (devolución parcial), una vez iniciada la actividad, en los casos que esta tenga una duración trimestral o cuatrimestral y siempre que vayan suficientemente documentadas.
- En el caso de actividades dirigidas a menores, cuando por recomendación del padre, madre o tutor legal, debidamente justificada, el menor no deba realizar actividades lúdicas o deportivas. En estos casos también se tendrá en cuenta, a efectos de la información sobre la devolución de precios públicos, el informe emitido por el CAD.
- En los casos no contemplados en los puntos anteriores, tras informe razonado de la Dirección del CAD.
- En ningún caso será objeto de devolución el importe que el CAD haya abonado previamente en concepto de material necesario para la actividad, transporte, forfait, etc.
- Una vez que el usuario presenta la devolución de Precios Públicos, ha de tener en cuenta, que automáticamente quedará liberada esa plaza para que pueda ser ocupada por otro usuario, independientemente de que la resolución de su solicitud sea o no favorable.